

ACUERDO N° 734.- En la Ciudad de San Luís a CINCO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ; OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

ACORDARON: I) DISPONER que a partir del día 11 de Octubre del corriente año, el Dr. **FRANCISCO MELLANO**, pasará por razones funcionales a desempeñarse en el JUZGADO LABORAL N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial.-

III DISPONER que a partir del día 11 de Octubre del corriente año, la Dra. **DALSI ALEJANDRA NAVA**, pasará por razones funcionales a desempeñarse en el JUZGADO DE SENTENCIA en lo PENAL, CORRECCIONAL y CONTRAVENCIONAL de la Segunda Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

